CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia) Doctor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos mediante decreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.9, y el Manual de Contratación del Municipio.

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional, Certificado de la oficina del Talento Humano del Municipio y demás soportes documentales presentados por: el señor **JAIRO ANTONIO PORTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.598.108, expedida en San Pedro de Urabá - Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS RURALES EN TEMAS SOCIO EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES, FORMULACION DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET E INVERSION PUBLICA QUE SE ADELANTA EN LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.**

Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS:

1. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Administrador de Empresas - 2009.
2. Universidad EAN Magister en Proyectos de Desarrollo Sostenible – 2023
3. Fundación Universitaria Luis Amigo, Especialización en finanzas - 2014
4. Universidad del Tolima – Especialista en Gerencia de Proyectos - 2010
5. Sena – Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias

EXPERIENCIA:

1. Aporta resolución donde señala vinculo como profesional especializado, escuela Superior de la Administración Pública - 2021
2. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos con Corporación Emprender Social, en apoyo a la formulación, gestión, de proyectos públicos y privados – en la vigencia 01 de agosto de 2015 – 20 noviembre 2021.
3. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos No. 119 con Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, como Formulador de proyectos en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PEDET – fecha de inicio 04 de agosto a diciembre 21 de 2021.

4. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos No. 037 con Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, como Formulador de proyectos en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PEDET – fecha de inicio 28 de enero a 18 de Julio de 2021.
5. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos No. 131 con Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, como Formulador de proyectos en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PEDET – fecha de inicio 02 de septiembre a 02 de septiembre de 2020.
6. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos No. 038 con Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, como Formulador de proyectos en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PEDET – fecha de inicio 24 de septiembre a 24 de diciembre de 2020.
7. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos con SENA Regional Antioquia como instructor 2011-2012-2013-2014
8. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos con Hernán Darío Narváez Ballesta, como Inspector de Interventoría – en la vigencia 10 de noviembre de 2021 – 24 marzo 2022.

Dado en San Pedro de Urabá (Antioquia), a los ocho (08) días del mes de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Daniel Eduardo Argerl Dickson
Reviso: Daladier Mendoza Vidal – Contratista Asesor